

JUEVES, 2 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 189

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA

CVE-2014-13441 *Aprobación y exposición pública del padrón de Vados de 2014.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 22 de septiembre de 2014 ha sido aprobado el padrón de Vados del año 2014.

Dicho padrón se expone al público durante el período de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el BOC, al objeto de que puedan examinarse por los interesados y presentar, en su caso, las reclamaciones que estimen procedentes.

Arenas de Iguña, 23 de septiembre de 2014.

El alcalde,

Pablo Gómez Fernández.

[2014/13441](#)

CVE-2014-13441